SEPTIEMBRE 4 SABADO Año de 1920 — AÑO X. N.º 2.893 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

El chopo, base de riqueza

El chopo es un arbol de vegetación exuberante que ha conquistado el favor de los propietarios por un rendimiento alevadísimo, una realización pronta y fácil; dá lugar a porción de industrias, las más diversas, y su empleo se extiende de un modo constante.

En nuestra querida región las grandes extensiones de terreno actualmente desaprovechado o lo que es casi lo mismo, utilizado mezquinamente, susceptible de llevar choperas magníficas, que con sus ramas al cielo y hojas temblonas hablarán de esperanza y redención. Embelleceremos de paso nuestros campos, y al hermanar poéticamente la producción con el hermoso paisaje, lograremos se ame más a la naturaleza en sus esplendores, y haremos sean las generales inclinaciones, por centemplación de las bellezas naturales, más dulces, más artísticas, como asimilación del gusto a esa daturaleza engalanada.

Valiéndose de la plantación claro que bajo las condiciones, sino una obra práctica, poco costosa, cierta, que se impone a todos los propietarios de suelos bajos, húmedos, pantanosos etc.; además y puesto que el chopo absorve por sus raices una inmensa cantidad de agua, que sus hojas entregan a la atmósfera, una plantación de esta índole sanea rápidamente un lugar estanoso. Es pues la plantación una obra de riqueza, de saneamiento y de trabajo.

Muchas industrias, principalmente la papelera, consumen colosales cantidades de madera de chopo que se paga a muy buen precio; pero lo que alcanza un valor mucho más grande y falta a la industria y al comercio, son las maderas limpias de nudos, bien formadas y de crecimientos uniformes, para carpintería fina, ebanisteria y chepeado y para lograr esto hay que conducir bien la mano, no plantando caprichosamente ni podando de un modo arbitrario.

La plantación productiva es en masa plena sometida a clareos sucesivos.

Puédese adoptar la distancia de 5 metros entre arbol y arbol, lo que plantando a 2'5 metros del límite de la propiedad da 400 pies por hectárea. Llegando el vigésimo año, se quitarán en todas las lineas y alternativamente, la mitad de los pies, lo que proporcionará, con las especies que deben utilizarse, un metro cúbico por arbol, que al precio nada exagerado, y quedándonos cortos para las seguridades del cálculo, de 25 pesetas, nos producirá dicha corta 5.000 pesetas.

Hacia el año treinta, cada arbol tendrá una cubicación muy aproximada de 2'40 metros cúbicos, y dicha corta necesaria de la mitad de los árboles, o sea cortando 100, nos producirá 240 metros cúbicos que al precio antes indicado de 25 pesetas, valdrán 6.000 pesetas.

Los árboles que han crecido en estas condiciones son precisamente aquellos que la indiferencia de los propietarios no ha producido jamás.

A los cuarenta años, cada tronco cubicará 5 metros cúbicos. Los 100 darán, pues, 500 metros cúbicos que a 30 pesetas el metro son 15.000 pesetas.

Capitalizando el dinero producido por la primera y la segunda corta, y adoptando el tipo de interés del *cuatro y medio por ciento*, tendremos que:

Las 5000 pesetas obtenidas por la primera corta se convirtirán el año 40 en 12060 pesetas.

Las 6000 pesetas obtenidas por la segunda corta se habrán convertido en 9318 pesetas.

La última corta nos ha producido 15000 pesetas. Tenemos, pues, al final 36378 pesetas.

Vemos en consecuencia, con la claridad de los números, *que una hectárea de suelo malo, fresco, húmedo o pantanoso, cuyo valor antes de la plantación puede ser de 400 pesetas por hectárea* y que comprendido el establecimiento de los 400 chopos, transportes, y demás gastos inherentes a la explotación, saldrá a 25 céntimos por pié lo que da un total de primer establecimiento de 500 pesetas, incluyendo el valor del suelo, produce ese *prodigioso resultado de 36.378 pesetas.*

Aumentemos por contribución a imprevistos a esas 500 pesetas un 10 por ciento, lo que nosdará 500 pesetas, que capitalizadas al 4'5 por ciento durante los 40 años que ha durado la explotación, se convertirán al final de la misma en 3198 posetas, obteniendo, pues, un *beneficio liquido de treinta y tres mil quinientas ochenta pesetas*, suponiendo que la tierra tenga el mismo valor al final que al comienzo de la explotación.

Parécenos haber demostrado que plantar chopos es crear una fortuna, y el resultadp es más que suficiente para tentar a los que una empresa a largo plazo descorazena.

Plantar chopos, con los precios siempre crecientes de esta materia, es una colocación de padre de familia, una caja de ahorros, un seguro a termtno fijo....... sid más prima a pagar que la de primer establecimiento.

Garmán Morina.
Ingeniero de Montes.

ORIGEN DE UN INFUNDIO

Sobre el supuesto fallecimiento del Sr. Baillo

Anteayer a las diez de la mañana un servidor del Sr. Baillo conferenció por teléfono con un amigo suyo de Ciudad Real dandole cuenta de un telegrama fechado en San Sebastián que acababa de recibir.

El despacho decía así:

«Señorito Ramón muerto accidente automóvil proximidades Fuenterrabia Teresa».

Como este es el de la esposa dol señor Baillo, la cual se halla de veraneo en aquella playa guipuzcoana, el destinatario del despacho lo consideró como auténtico rogando a su amigo de aqui pidiese por teléfono ampliación del despacho a San Sebastián y Madrid.

La reserva conque se pidieron dichas referencias no fué tan rigurosa que no diese margen al rumor que circuló rápidamente acetuándose de tal forma que llegó a las redacciones acogiéndolo un periódico—el nuestro—con las naturales reservas y dándola otro como cierto basándose en testimonios de personas que presuman de bien informadas.

Los corresponsales telegráficos lo trasmitieron a los periódicos de Madrid y así tomó vuelo este *canard* por fortuna plena y totalmente desmentido.

Desde anteayer se han cursado centenares de telegramas unos de pesame y otros de felicitación a la familia del Sr. Baillo y al propio interesado.

Huelga expresar al joven diputado a Cortes por Almagro, nuestro muy estimado amigo, cuan vivamente celebramos que su fallecimiento solo haya tenido realidad en un telegrama.

El *canard* ha servido para que se evidencien las generales y merecidas simpatías que en toda la provincia gozan los señores de Baillo y los condes de las Cabezuelas, sus señores padres, a todos los cuales hacemos presentes nuestros más efusivos parabienes.

GLOSARIO ESPAÑOL

El odiado cacique

¿Recuerdan nuestros lectores la expectación que produjo en toda España hace año y medio la actitud del pueblo granadino contra el cacique D. Juan Ramón La Chica?

Granada entera se levantó en contra de ese hombre, acusándolo de mil porquesías administrativas y de ser culpable de todo lo malo que acaecía o suceder pudiera en la bella ciudad de los cármenes. Se hablaba de aquel hombre como si se tratase de un monstruo y se contaban de él cosas verdaderamente tremendas.

El escándalo llegó a Madrid y en el Congreso se dedicó una sesión a discutir la gestión del Sr. La Chica en Granada, y, anuque el famoso cacique se defendió bravamente y lanzó graves acusaciones contra los que habían sido sus jefes políticos, se vió abandonado hasta de aquellos que le debían el acta. Se produjeron gravos alborotos en Granada, intervino la fuerza pública y resultaron muertos una señora, un estudiante y un obrero. Aunque el Sr. La Chica estaba en Madrid, se le acusó de haber ocasionado esas victimas, y en la Corte se organizaron manifestaciones contra el cacique, siendo el principal elemento de ellas los estudiantes, entre los cuales alguien vió a algunos enemigos políticos del cacique granadino.

La derrota fué total. Los amigos políticos abandonaron al cacique, y el funesto señor tuvo que irse a vivir a una casería en las afueras de la población, pues se llegó hasta a pedir al gobernador civil que no permitiese al Sr. La Chica vivir en su casa de Granada.

Ya ibamos olvidando todo esto, cuando he aquí que la prensa madrileña nos sorprende con el siguiente telegrama:

«Granada, 1.º Al concluir el mitin celebrado ayer en el teatro Cervantes por los labradores de la región para protestar del precio fijado a la remalacha, se apercibió el público de que el exdiputado Sr. La Chica ocupaba una butaca.

El público pidió que hablara, siendo aclamado al subir al escenario, durante su discurso y a la terminación de esto con verdadero entusiasmo.

Por aclamación formó parte de la Comisión encargada de gestionar de los Poderes públicos la defensa de los labradores.

Terminado el mitin, se organizó una manifestación, que fué al Gobierno civil a presentar las conclusiones. El señor La chica fué obligado a figurar a la cabeza, siendo victorcadísimo».

¿Que tal? ¿Llevaba antes razón el pueblo granadino o la lleva ahora?

Creemos que antes y ahora.

Ese Sr. La Chica ha sido un cacique ni más bueno ni más malo que los demás caciques de toda España. El tipo es en todas las ciudades el mismo.

Un señor, muy amante de su pueblo natal que todo lo sacrifica a la vanidad de que le digan que es el amo de la población; que no gana un cuarto con todo ello a se arruina como le ha ocurrido al señor La Chica por ser el arbitrio en las elecciones, aunque no tenga libertad para nombrar ni a un guadia municipal, pues las peticiones de políticos gordos tienen muy mediatizada su independencia. Hasta que llega lo inevitable: otros señores que quieren tambien caciquear y que empiezan concitando contra el antiguo jefe las iras populares hasta que consiguen desbancarlo.

¿Tienen los nuevos caciques talento para mantenerse en la posición adquirida? Entonces, queda anulado el antiguo mangoneador. ¿Son unos ambiciosillos vulgares, que no saben más que decir tonterias y en cuanto escalan el Poder lo convierten en francachela? Entonces el mismo pueblo pedirá la vuelta.

Esto es lo ocurrido en granada. El pueblo noblemente, va rectificando.

Y es que los verdaderos caciques no son los provinciales ni los rurales, pues alguien tiene que mandar en los pueblos y en las provincias. El caciquismo malsano está en Madrid, en esos políticos de altura, que, con tal de no perder el acta, obligan a sus representantes a cometer toda clase de felonias. comprometiéndose ellos aguardarlos las espaldas en la Corte, sin perjuicio de abandonarle si las cosas vienen mal dadas, como ocurrió con el Sr. La Chica.

Ese caciquismo es el que hay que descuajar. Una vez anulados los jefes, ingartenientes se fuman inadvertidamente.

Ariol.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica

LOS HUMORISTAS

La razón de la sinrazón

Hay gentes que a todo le sacan punta.

En el cuarto inmediato al nuestro vivo un matrimonio, al que se le murió hace poco a causa de la meningitis el único hijo que tenían: un muchacho de diez años.

Noches atrás fuimos de visita al cuarto de nuestro vecino y, como era natural, se habló del hijo muerto.

La pobre madre hacia cábalas acerca de lo que se pudo o no hacer por salvar a su hijo, y, como ocurre en casos semejantes, acabó por culpar de la desgracia al médico, a quien también achacaba la desolada señora la muerte de otro muchacho de la vecindad, que falleció recientemente a consecuencia de la misma enfermedad de la meningitis.

Así trancurría la velada, cuando una sirviente anunció que un hombre, al parecer muy excitado, deseaba hablar con los señores.

Efectivamente, el desconocido visitante daba muestras de gran agitación y su semblante revelaba hondo pesar.

Sin apenas saludar exclamó: vengo solamente a rogar a ustedes me digan cómo se llama y dónde vive el médico que asistió a su hijo.

Por nuestra mente cruzó rápida la sensación de la catástrofe. Este hombre, nos dijimos, pretende vengar a los chicos de la vecindad muertos por la meningitis.

—Siéntese—le dijimos, y cálmese.

—No debo perder tiempo, contestó. Tengo a mi hijo con un agudo ataque de meningitis y quiero que lo vea ese médico.

—¿Qué dice usted desgraciado? exclamó sin poderse contener nuestra vecina. ¿No sabe usted que ese médico asistió a mi hija y al de los señores que viven más arriba y que ambos muchachos murieron?

—Por lo mismo, repuso el visitante. Y sin darnos tiempo para que pudiésemos formarnos juicio acerca del estado mental de aquel hombre, añadió: por lo mismo que a ese médico le han ocurrido esos dos fracasos, quiero que vea a mi hijo, pues la experiencia le hará recurrir a otros procedimientos, que no serán los que aplicó a su hijo ni al de los señores de más arriba y hay por lo tanto probabilidad de que salve a mi hijo.

Estupefectos, le dimos las señas del galeno y nos quedamos preguntándonos ¿llevará razón ese hombre?

¡Quien sabe!

De lo que sí se acreditaba era de calculador y de saber sacar punta aun a los casos más apurados.

Faraon.

Creación de un Tercio de extranjeros

La «Gaceta» publicó un Real decreto cuya parte dispositiva, dice así:

Articulo primero. Se procederá desde luego a la organización de la citada unidad fijándose por el ministro de la Guerra los efectivos haberes y reglamento por que ha de regirse.

Articulo segundo. Todos los gastos que el referido tercio ocasione serán sufragados por cuenta del articulo primero, articulo segundo de la Sección 13 del vigente presupuesto a excepción de las raciones de pan y pienso y acuartelamiento que lo qeran por el aticulo V. articulo primero las ostilidades, por el capitulo quinto, trticulo cuarto; los transportes desde la frontera o puntos de ensanche hasta sus destinos por el capítulo quinto; articulo tercero y los alquileres de lecales si fuera necesario por el capítulo quinto, articulo quinto de la misma Sección.

Articulo tercero. El aumecto de gasto que ocasione la creación de citada unidad será compesado con las economías que obtenga como consecuecia de dejar sin cubrir todas las bajas que ocurran en las tropas peninsulares de Africa, durante el aitual ejército, por el licenciamiento de individuos del tercer año de servicio en las ferias tropas, en proporción de dos de éstos por cada soldado filiado en el Tercio.

Cabezarrubias

(De nuestro Corresponsal)

MARCHA SENTIDA

Grande y unánime ha sido el sentimiento que en este pueblo ha producido la marcha de nuestro culto e inteligente médico D. José García Castañeda, tanto por lo que a su actuación profesional se refiere como por lo que a la cariñosa simpatia que a sus paisanos supo suspirar respecto.

Médico perito diligente que hace de su profesión un sacerdocio, siempre dispuesto a sacrificar el bienestar que su desahogada posición le permite, y hasta el indispensable descanso en aras de la humanidad que sufre, supo, no obstante su juventud dejar bien puesto el pabellón de la medicina. Perfectisimo caballero y hombre de corazón, pronto siempre, a tender su mano al desvalido, no tardaba en captarse las simpatías de propios extraños. Por eso y con razón podrá decirse al hablar de su paso por este pueblo que *pertransit benefasiendo.*

Nada de particular profetivamos al asegurarlo como le deseamos una vida llena de triunfos y prosperidades, al que como el posee y encarna las cualidades esenciales de médico cultísimo e intachable caballero.

Sirvan, pues, estas líneas de despedida y testimonio de nuestra amistad y cariño a la par que de bienvenida al compañero que le sucede don Bautista Duque Gijón, joven también más precedido de justa y merecida fama que como su antecesor, sabrá, así lo esperamos salió airoso al continuar aquí la difícil y meritoria misión de velar por la salud de un pueblo, en cuya labor le deseamos toda cuenta de felicidades.

Crónica de sucesos

Los incendios en el campo

En Malagón y en el sitio denominado «Navalpino» se produjo un incendio habiéndose quemado 60 hectáreas de rastrojo y monte bajo, y 56 olivos.

Practicadas la oportunas gestiones por la Guardia civil resultó ser el autor del hecho, Juan Martín, el que se hallaba fumando y arrojó una cerilla que produjo el siniestro.

Fué puesto a disposición del Sr. Juez.

Detención de un sujeto.

Por la Guardia civil de Porzuna, ha sido detenido y puesto a disposición del Sr. Juez el sujeto llamado Tomás Lópes Gonzáles, autor de un incendio de monte bajo rastrojo en el sitio Vientillas, de una extensión de 15 hectareas.

Pastoreo abusivo.

En Fuencaliente ha sido denunciado y puesto a disposición del Sr. Juez el vecino de aquel pueblo Andres Herreros por haberle sorprendido la Guardia civil apacentando 38 vacas en una finca de la propiedad ajena y carecer de licencia.

PEQUEÑAS CRONICAS

La farsa contínua

Ha habido una nueva crisis politica.

La noticia no es nueva, pero no ponemos eludir el comentario, aunque a la inmensa mayoria de los españoles maldito si le importan esta comedias de las crisis políticas, en las que solo se cultivan de ordinario intereses particulares paliándolos, claro está, con el sonsoneto del supremo interés del país.

En esta, como en todas las crisis políticas, se ha revelado una vez más la omnisciencia de nuestros hombres públicos.

El conde de Bugallal, que ha sido ministro de Instrucción Pública, de Hacienda y de Gracia y Justicia, pasa ahora a Gobernación. Nadie duda que este ilustre gallego es más listo que el aire, pero nos parecen ya demasiadas aptitudes y demasiada universalidad de conocimientos para poder pasar cada dos meses a regir un departamento distinto.

Va a Gracia y Justicia el Sr. Ordóñez. Todos habíamos oido hablar de la preparación que en materios económicas tiene este distinguido diptado, pero nadie sabía de sus aptitudes para entendérsela con obispos, magistrados, fiscales etcétera, ni para legislar en materias tan árduas como las que se refieren a ese departamento tan distintas de las de Hacienda.

Ha sido nombrado ministro de Instrucción pública el Sr. Marqués de Portago ¿Por qué? Cualquiera lo averigua. Conocemos la caballerosidad y exquisita delicadeza de este ilustre prócer, a quien suelen acudir en los casos árduos los que median en cuestiones de honor sabiamos que es muy rico y que tiene grandes fincas urbanas, recordamos, de su acertada gestión al frente de la alcaldía de Madrid y del Gobierno civil de Barcelona, pero la verdad, no teníamos noticias de que hubiese descollado nunca en materias cientificas ni que se hubiese preocupado poco ni mucho de lo que atañe a la enseñanza y a los problemas con ella relacionados. Tal vez en Gracia y Justicia no lo habría hecho mal por haber en ese ministerio un negociado que entiendo en la concesión de títulos y define en cuestiones deabolongo cosas en las que es muy perito el marqués; pero a Instrucción pública no sabemos a que irá.

Verdad es que lo que se dice de esto ministros, como del Sr. Espada, que ha pasado de Instrucción a Fomento, puede decirse de todos los ministros que hasta ahora lo fueron, como si cada una de las carteras no constituyese una especialidad y fuese, por lo tanto, necesario llevar a ellas a hombres técnicos; pero no tienen ellos la culpa sino quienes los aguantan.

¿Será verdad aquello de que cada pais tiene los Gobiernos que se merece?

Una voz más se ha repetido la farsa, y la verdad es que no se ve por ninguna parte el andante caballero que de al trastos con este nuevo retablo de Maeso Pedro.

Martínez Oriol.

2 Septiempre.

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

EPILOGO

Esta mañana D. José María Izquierdo, alumno de Derecho y nuestro director, han tenido ocasión de darse mútuas explicaciones sobre los conceptos desconsiderados que recíprocamente se han dirigido en la Prensa a consecuencia de un artículo publicado en estas columnas por un colaborador nuestro

Como el Sr. Izquierdo al enderezar sus primeros ataques contra nuestro director, partía de un falso supuesto al que nuestro director era absolutamente ajeno, el Sr. Izquierdo procediendo caballerosamente, retira las frases molestas para nuestro director y éste en igual plano de corrección da por no consignados los conceptos que hayan podido lastimar al Sr. Izquierdo, quedando restablecida entre ambos señores la buena y cordial amistad que siempre les ha unido.

Reclamaciones contra la Compañía de Ferrocarriles

Las realiza y gestiona el Procurador de los Tribunales D. Jacinto Rolán, Calatrava, núm. 9.

Aspectos de la Ciudad

Conciertos en el Caino.

Anoche como de costumbre y con arregio a un escogido programa se celebró el concierto en la terraza del Casino.

También como de costumbre estuvo aquel sitio favorecido por lindas muchachas y señoras, entre las que vimos las de Hervás, Carrasco, Sanchez Vizcaino, Costi, Maldonado, Batlester, y otras muchas que sentimos no recordar.

Ayuntamiento.

MULTA.—Le han sido impuestas las correspondientes multas a los vecinos de esta capital Pedro García y Agustin Rodriguez por infringir las ordenanzas municipales.

Ofrecimiento

Don Leon Fernández, Coronel de Infanteria Jefe de la Zona de Reclutamiento de esta capital, cargo para el que fué nombrado recientemente, nos hace atento ofrecimieto del mismo, cortesia que estimamos deseandole grata estancia entre nosotros y prometiendole nuestro modesto concurso en pró de los intereses que le están encomendados.

EL ACTO DE MAÑANA

Asamblea de Agricultores

Dado el gran número de concurrentes a la Asamblea, el acto se celebrará en el Teatro de Verano, dando comienzo a las diez y media la sección de la mañana y a las cuatro y media la de la tarde.

Las cuatro primeras filas del patio de butacas, se reservarán a los presidentes de Juntas locales de plagas y el resto serán ocupadas preferentemente por las comisiones de los pueblos.

Asistirán los diputados a Cortes y senadores señores Fernández Tejerina, Baillo, marqués de la Viesca, Gutiérrez de la Vega y conde de Casa Valiente todos los cuales llegarán esta noche a las doce.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

SECRETARIA

Matrícula Oficial. Curso de 1920 a 1921

Conforme a las disposiciones vigentes la matrícula para los estudios teóricos y prácticos de dicha Escuela, se admitirá desde el día 15 al 25 del próximo mes du Septiembre.

Los alumnos y alumnas pertenecientes al curso anterior podrán matricularse hasta el día 30 del expresado mes de Septiembre.

Los alumnos y alumnas que hayan de continuar sus estudios comenzados en otra Escuela, cuidarán al matricularse, de que obre en esta Secretaría certificación académica oficial, remitida por la Escuela donde últimamente cursaron.

Los solicitantes para ingreso, acompañarán a la papeleta de solicitud del mismo una certificación médica de estar vacunados o revacunados y documento simple en que declaren haber cumplido los 12 años.

Tanto los alumnos y alumnas del pasado curso como los de nuevo ingreso solicitarán la matricula en un impreso que se les facilitacá en la portería de esta Escuela, cuyo documento deberá ser reintegrado con un timbre movil de diez céntimos. En dicho impreso expresarán su nombre y apellidos, naturaleza edad y asignatura en que desean matricularse y si son o no alumnos de la Escuela.

La matrícula es gratuita para todos los artesanos y obreras.

Lo que de orden del Sr. Director se anunci para conocimiento del público. —Ciudad Real 31 de Agosto 1920.—El Secretario, Arturo Sauco.

INFORMACIONES DEL MOMENTO

¡HAMBRE!

Cuando un penado, antes quería manifestar su orgullo, el despectivo tono con que trataba a sus guardianos, la fiereza con que miraba a sus jueces, y, si el último extremo llegaba, sublime gesto de orgullo y desdén que servía para dar su cabeza al verdugo le acreditaba de valeroso defensor de su causa que le habia llevado hasta la reclusión la muerte.

Hoy, al compás de los tiempos ultra-veloces, y las ideas ultra-volcheviquistas, las cosas han cambiado, y los que sufre ser de justicia tras los barrotes que defienden de los calabozos de la carcel, se sienten renovadores en el sentido redentor de los sicemas de oposición al que aplica la ley, equivocadamente o no.

Ya durante la guerra, héroes aun desconocidos, de sus patrias cautivos del extranjero que invadiera ansioso de conquistas territorios fuertes de la Europa asolándoles enciento a su paso, desesperados ante el infurtunio que la inactividad los imponia cuando no tremantes de indigna cien ante el mandato de servir a sus mismos enemigos. prefirieron hablar en la muerte por inanición el consuelo que puede dejar la Fria a los que mueren en los campos de batalla defendiendo el símbolo coloreado de su nación.

Mas quienes ahora a contoneos ponen á sus jueces en el conflicto de no poder dar satisfacción al articulado rígido de las leyes penales, son un grupo estímulo que arriva la llama fulgurente de una idea de libertad, galvaniza los impulsos de un desarrollo fiero, arrollador.

Hasta que la figura patriarcal de el presidente de una municipalidad no ha apelado pre o, al mismo procedimiento, no ha tenido noción sin embargo del mundo de lo que significa semejante protesta utilizada ya como reglas de caracter general por todo el pueblo, a la que en modo alguno la ha querido sustraer un alcalde.

Pendiente o de ese hombre singular, del alcalde de York, enfin, tiene sus destinos un número considerable de hombres que no siquieran sospecharan sobrevenir un desenlace, que la naturaleza agotadisima ante debilidad tan prolongada no hará ya coperar demasiado, la terquedad de un patriota que pudo estar equivocado—pero fiel a su ideal por el se deja morir—va concitar nuevos odios, mas guerra, sangre roja de enconados odios, que seguirá fluyendo como torrente imposible de detener.

¡Hambre! Ya no es bastante que los pueblos que comienzan a desesperarse, aturdidos todavía del faigor de la lucha no concluida, se sorprenda ante la desolación de los ganaderos vacios, sino que de inanición van hacer también armado combate, los mismos que antes para la lucha los forjaban de acero.

Alberto Martín Fernández

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid 4— 13,50 tarde

EXPLOSION

Comunican de Valencia que en un taller de pirotécnia en Cullera, se produjo una explosión cuando los obreros trabajaban, resultando dos muertos y el edificio totalmente destruido,

CONFERENCIA

Anoche celebraron larga conferencia los señores Dato y Bugallal, creyéndose se ocuparian de los nombramientos para la Subsecretaria y Dirección general de Administración.

El Consejo del lunes será a las cinco de la tarde.

SIN NOVEDAD

El Jefe del Gobierno dijo a los periodistas que el ministro de Estado señor marqués de Lema, le telegrafiaba que los Reyes continuaban bien en San Sebastian.

NUEVO GOBERNADOR

Para ocupar el Gobierno civil de Zaragoza, ha sido designado el coronel de Estado Mayor Sr. Coello de Portugal, que marchará inmediatamente a posesionarse del cargo.

DE VIAJE

El crucero «Reina Regente» emprenderá mañana su viaje a América, en cuyas aguas estará cuatro meses.

UNION DEPLORABLE

El Sr. Dato al interrogarle los periodistas acerca de la transitoria unión de socialistas y sindicalistas, dijo que era una unión deplorable, pues confiaba en el buen sentido de los obreros, que han aprendido más de lo que parece y se convencerán que las mejoras económicas y sociales no pueden conseguirse con convulsiones revolucionarias.

De todos modos si alguien trata de perturbar el orden público en España, fácilmente lo someteremos al imperio de la Ley.

Terminó diciendo que ahora reina tranquilidad en toda España.

DEL EXTRANJERO

—Mañana se celebrarán las exequias por el cardenal Amette, a las que asistirán seis cardenales y cuarenta obispos.

—A causa de la próxima entrevista de Lloyd George con Millerand y Giolitti, se ignora la fecha de su regreso.—El secretario de Irlanda ha declarado que Inglaterra mantendrá su politica en la cuestión de los «sinn feiners».

—Un incendio ha destruido en el puerto de Fiume 24 embarcaciones y gran número de vagones.

—En la región de Slaviski, se encuentran cercados por los polacos cuarenta mil rusos.

Las carreras de correos y telégrafos son preparadas por oficiales de los respectivos cuerpos.

Para informes dirigirse a su director en Ciudad Real, Postas, 21.—La Dirección.

Empleando en el baño JABON «ESCEARINA» desaparecen las rojeces frecuentes en ciertas partes del cuerpo.

EN VALDEPEÑAS

Se vende

Una casa, en sitio muy céntrico, compuesta de planta baja y principal.

Para tratar dirigirse a D.ª Teresa de Cavia, en Viso del Marqués.

EMPLEO COMERCIAL

Contestación urgente

Se necesita un dependiente que haya practicado varios años en comercio de ultramarinos de importancia, debiendo presentar referencias a satisfeción.

Dirijirse á la la «Cooperativa Benéfica Valdepeñera», en Valdepeñas.

Academia General de Enseñanza

Caballeros 1.—Ciudad Real

Director licenciado, D. Miguel Pérez Molina

Queda abierta la matrícula de alumnos internos y externos para el próximo curso, en las secciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales y Escuela Militar.

Pídase el Boletín de este Centro en el que se detallan los disposiciones reglamentarias y brillantes resultados obtenidos desde su fundación hace veinticinco años.

Para cuantos informes se deseen dirigirse á la secretaría de nueve á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde pudiendo visitar este establecimiento docente en mencionadas horas, cuantas personas les interese, para apreciar las inmejorables condiciones que reune.

Noticias generales

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALFONSO XIII.

Dirigido por D. Nicolás Camacho y R. de Guzmán.

En este Gran Centro de reciente creación queda abierta la matrícula para el bachillerato desde el 16 del actual agosto.

El bachillerato sera explicado por nueve profesores todos titulados en sus respectidas secciones.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo,
CARBUNCO SINTOMÁTICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más agreditados Institutos de España y del extranjero.
Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

Dirección: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 .... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble **T** y forma **U** y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marqués de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.° derecha. MADRID

D. ______
de profesión ______ *domiciliado en* ______ *provincia de* ______ *calle* ______ *núm.* ______

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMÒN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

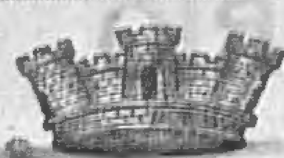
ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana	*250 »*
Cuarto de plana	*125 »*
Octavo de plana	*65 »*

AMBROSIO SAGRA Y RUBIRALTA

DENTISTA
General Aguilera, n.° 11

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	**5.000.000**	de francos.
Capital desembolsado	**1.250.000**	de ídem.
Activo de la Compañía	**117.546.000**	de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 e Octubre 1915

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34. - Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras.



La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: **Pesetas, 5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas Seguros contra incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR

DOÑA JOSEFA MAR[illegible]

PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!

¡¡ Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil !!

¡¡ Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo !!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5